UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 526 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 20 DIC 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 2199-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 1591-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 1157-2021-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto, la Opinión Legal Nº 303-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 125-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Andrés Moisés Huayanay Quispe; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2139044, de fecha 26 de octubre de 2021, el servidor Andrés Moisés Huayanay Quispe, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, el 21 de mayo de 2021 falleció María Salomé Quispe de Huayanay, madre del recurrente;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 125-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, el servidor Andrés Moisés Huayanay Quispe tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 1157-2021-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 14 de diciembre de 2021, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Andrés Moisés Huayanay Quispe;

Estando a la Opinión Legal Nº 303-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 526 -2021-UNSCH-R

Artículo 1º.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor ANDRÉS MOISÉS HUAYANAY QUISPE, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO S/
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/PROYECTO:

3999999 Sin producto

ACTIVIDAD/OBRA:

5000002 Conducción y Orientación Superior

META/FINALIDAD:

0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.2.2.3.4.2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone los subsidios al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 526 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz